



SERVICIUDAD E.S.P.	Código STPR-03	Versión 02
CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS VERTIMIENTOS RESIDUALES	Página 1de 5	

1. OBJETIVO:

Establecer el cumplimiento de la normatividad vigente, mediante procedimientos para el control, seguimiento y registro de los vertimientos de los establecimientos industriales, comerciales, oficiales especiales y residenciales (nuevos) que generen contaminación a las fuentes receptoras.

*Identificar el tipo de vertimientos registrados ante SERVICIUDAD ESP.

*Realizar el seguimiento y control a los establecimientos generadores de contaminación a través de; las caracterizaciones de sus efluentes para determinar la calidad del agua residual, provenientes de las diferentes actividades industriales o comerciales.

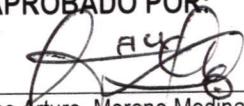
*Otorgar el certificado de vertimientos respectivo a aquellos usuarios que lo requieran.

2. ALCANCE:

El control, seguimiento y registro a los vertimientos residuales se realizará a los establecimientos y/o usuarios residenciales, comerciales, oficiales, industriales y especiales.

3. RESPONSABLE:

Son responsables de la ejecución de cada una de las actividades descritas en el presente proceso el Técnico del área de Vertimientos bajo la coordinación del Subgerente Técnico y Operativo.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Luz Andrea Alvarez Botero Profesional de Calidad	 Ing. Juan Carlos Nieto Londoño Subgerente Técnico y Operativo	 Carlos Arturo Moreno Medina Representante del S.G.C.
Fecha: 1-10-2012	Fecha: 2-10-2012	Fecha: 3-10-2012



SERVICIUDAD E.S.P.	Código STPR-03	Versión 02
CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS VERTIMIENTOS RESIDUALES	Página 2de 5	

4. TERMINOS Y DEFINICIONES:

Son aquellas palabras o conceptos específicos que serán referenciados en la descripción del procedimiento.

CIU:Código Internacional industrial Unificado

Muestreo: Procedimiento mediante el cual se toma una cantidad en volúmenes iguales de una sustancia en particular para su caracterización.

Agua Residual: Se denomina agua residual aquellas que resultan del uso domestico o industrial del agua.

Caracterización: Identificación de las condiciones de contacto de sustancias contaminantes que contienen las aguas residuales, involucra la identificación de las concentraciones, vías de captación, rutas ambientales y población.

Registro de Vertimiento: detalla la información de un usuario con respecto a los vertimientos que hace o hará en el sistema de alcantarillado de SERVICIUDAD ESP.

Certificado de Vertimientos: documento otorgado por SERVICIUDAD ESP a los usuarios que han demostrado el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable al tema de vertimientos de acuerdo al sector económico

5. CONDICIONES GENERALES:

Los Establecimientos se clasifican inicialmente, según el Código Internacional Industrial Unificado (CIU) teniendo en cuenta las secciones, divisiones, grupos y clases aplicables a los usuarios:



SERVICIUDAD E.S.P.	Código STPR-03	Versión 02
CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS VERTIMIENTOS RESIDUALES	Página 3 de 5	

SECCIONES	DIVISIONES
A	01 - 02
B	05
C	10 - 14
D	15 - 37
E	40 - 41
F	45
G	50 - 52
H	55
I	60 - 64
J	65 - 67
K	70 - 74
L	75
M	80
N	85
O	90 - 93
P	95 - 97
Q	99

Los grupos y clases aplicables se suscribirán en el formato de registro de vertimientos (STFO - 33).

5. DESARROLLO: (FLUJOGRAMA)



SERVICIUDAD E.S.P.	Código STPR-03	Versión 02
CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS VERTIMIENTOS RESIDUALES	Página 4de 5	

Figura de Flujo grama	Descripción de la actividad	Responsable
	<p>Los usuarios nuevo son aquellos que partir de la fecha de entrada en vigencia este procedimiento soliciten a la empresa SERVICIUDAD ESP la matricula de alcantarillado. A los usuarios nuevos se les entregará copia del Formato STFO 33 para su diligenciamiento y posterior entrega a SERVICIUDAD ESP; dicho documento será obligatorio y requisito para la asignación de las matrículas correspondientes.</p>	Departamento Comercial
	<p>Se tendrán en cuenta los censos de usuario que están disponibles en Serviciudad ESP para la obtención del dato poblacional según las clasificación Residencial, Comercial, Industrial, Oficial y Especial. Con lo anterior el técnico se encargará de socializar y sensibilizar las normas aplicables sobre vertimientos a los usuarios...</p>	Técnico I área de vertimientos y será el encargado de la asesoría y control de los Usuarios.
	<p>Recepción de la información entregada por los usuarios nuevos y antiguos donde se verificarán los documentos exigidos en el formato STFO-31</p>	Técnico área de vertimientos
	<p>Visita de verificación y aprobación del Registro de Vertimientos, la aprobación puede estar sujeta a compromisos del propietario con un cronograma para la ejecución de obras que requiera complementar las obras del sistema de tratamiento y si cumple se expide el Certificado de Vertimientos residuales</p>	Técnico del área de vertimientos
	<p>Se realiza la identificación del laboratorio encargado de ejecutar le plan de muestreo; en dicha identificación se debe tener en cuenta la idoneidad del laboratorio, asimismo la acreditación del mismo y el alcance para la caracterización de los parámetros exigidos Según la normatividad aplicable</p>	Técnico área de vertimientos, con el Vo. Bo. Del Subgerente Técnico y Operativo
	<p>Se concerta el acompañamiento del SERVICIUDAD ESP durante la jornada de muestreo, siendo SERVICIUDAD ESP garante del proceso de tomas de muestras asegurando la preservación de la cadena de custodia de muestras y la NO dilución de las mismas ni manipulación inadecuada.</p>	Técnico del área de vertimientos o delegado.
	1	



SERVICIUDAD E.S.P.	Código STPR-03	Versión 02
	Página 5 de 5	

Figura de Flujo grama	Descripción de la actividad	Responsable
<pre> graph TD Start((1)) --> D1{Resultados satisfactorios del muestreo} D1 -- NO --> Start D1 -- SI --> R1[Expedición de la resolución correspondiente (Otorgamiento por un año)] R1 --> R2[Seguimiento anual al establecimiento] R2 --> D2{Evidencia del cumplimiento} D2 -- NO --> R3[Cancelar, suspender temporalmente el certificado] D2 -- SI --> R4[Actualización del certificado] R4 --> End([FIN]) </pre>	<p>Entrega y revisión de los resultados donde se hará énfasis en el cumplimiento de los estándares máximos permisibles de vertimientos según el sector económico, teniendo como base la legislación ambiental aplicable.</p>	Técnico área de vertimientos
	<p>Resolución de otorgamiento de certificado de vertimientos por el término de un año, explicando los alcances y reglamento general del certificado – (STO -32)</p>	Subgerente Técnico y Operativo - técnico área de vertimientos
	<p>Visitas anuales de inspección del estado del sistema de tratamiento existente y corroboración de cambios en la documentación del registro de vertimientos</p>	Técnico área de vertimientos

6. REGISTROS

- Registro de Vertimientos Especiales STFO-31
- Certificado de Vertimientos STFO-32
- El Acta de Visita de Vertimientos residuales STFO-33